



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE
TECNICA AEROSPAZIAL

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN-CERTIFICACIÓN DE
VEHÍCULOS Y TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD DEL
TRANSPORTE

Centro distinguido con la
Medalla al Mérito de Seguridad Vial y la
Placa al Mérito del Transporte Terrestre

ÁREA DE SEGURIDAD Y CERTIFICACIÓN

INFORME Nº/TEST REPÒRT No.

07-001234742-7421

Pag. 1 de 2

ACERCA DE/REGARDING TO TAPACUBOS DESACOPLADOS MARCA RIGIDISC

I.SOLICITANTE

---- RIGIDISC MEDIA SPAIN S.L.

II.MOTIVO DEL INFORME

Informe acerca de la instalación de los tapacubos desacoplados del giro de la rueda marca RIGIDISC, en cuanto al cumplimiento de la directiva 74/483 de SALIENTES EXTERIORES y al comportamiento del mismo con el vehículo en circulación.

III.CONCLUSIONES DEL INFORME

VISTO el informe TÜV ÖSTERREICH 2002/KTV/PZW-EX472/AB, y tras los ensayos realizados en nuestras instalaciones se concluye que::

Los tapacubos marca RIGIDISC, instalados según las instrucciones del Fabricante, cumplen las prescripciones de la Directiva 74/483 sobre Salientes Exteriores, y su instalación en un vehículo categoría M1 (TURISMO) no empeora las condiciones de seguridad del mismo respecto a su propio comportamiento dinámico ni afecta la circulación de otros vehículos.

Informe realizado por D. **Javier Chicharro Rodriguez**

El Jefe del Laboratorio

Juan Manuel Segura

El Jefe del Área

José Manuel Prieto Barrio

INTA, Torrejón de Ardoz, **12-04-2007**



III. RESULTADO DE LOS ENSAYOS

COMPORTAMIENTO RESPECTO A LA FRENADA: Se efectuaron frenadas a distintas velocidades y se comprobó que los tapacubos seguían firmemente anclados a la llanta del vehículo.

COMPORTAMIENTO DINÁMICO: Se realizaron maniobras a alta y baja velocidad, comprobándose que los tapacubos siguen firmemente anclados a la llanta del vehículo

Fecha de realizacion de los ensayos : **21.03.2007**

